



## **AYUNTAMIENTO DE PIORNAL**

### *ANUNCIO de 27 de junio de 2025 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Auxiliar Administrativo.*

(2025081114)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 121, anuncio 3290/2025, de fecha 27 de junio de 2025, la Resolución de Alcaldía n.º 26/2025, de 12 de junio de 2025, aprobando la convocatoria y las bases, para la cobertura en propiedad, con carácter de personal laboral a través del sistema de oposición por turno libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, asimilable al Grupo C, Subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2025 y por turno libre, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento dirección <https://piornal.sedelectronica.es> , y en el tablón de edictos, para mayor difusión.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Piornal, 27 de junio de 2025. El Alcalde-Presidente, JAVIER PRIETO CALLE.